

ACTA: Llamado a concurso público y abierto, de oposición y méritos, para cubrir vacantes de Asesor I PC V Psicólogo/Trabajador Social para la Unidad de Víctimas y testigos en las Fiscalías Departamentales de Bella Unión - Carmelo - Las Piedras - Libertad - Melo - Mercedes - Minas - Paysandú - Rivera - Salto y Tacuarembó

En la ciudad de Montevideo, el día 24 de mayo de 2023, siendo la hora 9, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso, designado por resolución N.º 346/2023 de 31/03/2023. Están presentes las siguientes integrantes: Lic. Lida Blanc, Mag. Mariela Solari, Lic. Magdalena Paladino y Lic. Paola Barca. Realizada la convocatoria a SITRAFU por mail de fecha 31/03/2023 de parte de Gestión documental, no le consta al Tribunal la designación de un veedor, por lo que comenzará de todas formas a actuar en el presente concurso (Art. 15 del Reglamento de la Ley 19668 de 12 de octubre de 2018 - Estatuto de los funcionarios no fiscales, aprobado por Res. 566/018, de 24/10/018).

El Tribunal recibe del Departamento de Gestión Humana, la documentación de los postulantes al presente concurso de ascenso. Se presenta un solo candidato con el Nro de inscripción 4.838.596-9, para la sede de Fiscal de Minas.

Concluida la revisión de los requisitos excluyentes del llamado, el postulante que presentó la documentación exigida, no se encuentra habilitado en virtud de no cumplir con lo solicitado en el numeral 3.2 de las Bases: "Dos (2) años en tareas de similar naturaleza".

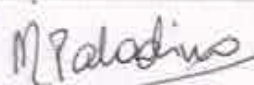
Lic. Lida Blanc



Lic. Paola Barca



Lic. Magdalena Paladino



Mag. Mariela Solari

